

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0684-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

Asunto: Ordenanza OT-002-2021-PUOS

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo y a la vez solicito de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que, en el término de 1 día, se remita a mi despacho, un informe indicando si se ha cumplido con los establecido en la "Disposición Transitoria Única de la Ordenanza OT-002-2021-PUOS", misma que disponía que en 3 días se actualice el mapa PUOS V2 y los IRM de los lotes colindantes de la vía Intervalles.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano

